

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18067 *JOSÉ CARLOS CANTOS CANO*
AROÁ REGLA NARRO PEREIRA

Doña María Elena Sancho Lumbreras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 86/11-E seguida en este Juzgado a instancia de Mutual Midat Cyclops contra José Carlos Cantos Cano y Aroa Regla Narro Pereira, sobre cantidades, se ha dictado auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 6.036,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 21 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120037744-1